



**DESPACHO ENRIQUE ROMERO ALMADA**  
Contadores Públicos y Consultores



**INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO  
(ISSPE)**

**Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal**

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA EXTERNA E  
INFORME PRESUPUESTAL  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**



Tlaxcala Sur 832 E/ 6 de abril y Blvd. Rodolfo Elias Calles, Col centro Tel. (644) 417 00 61 C.P. 85000  
Cd. Obregón, Sonora, Méx  
Email: despachoera\_80@hotmail.com

# **INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO**

**(ISSPE)**

**Hermosillo, Sonora, Méx.**

## **INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA EXTERNA E INFORME PRESUPUESTAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

### **CONTENIDO**

- 1. Antecedentes constitutivos**
- 2. Organismo descentralizado auditado**
- 3. Objeto**
- 4. Principales políticas y prácticas contables**
- 5. Introducción y periodo de la revisión**
- 6. Organización General**
- 7. Metas Programáticas**
- 8. Sistema de Información y Registro**
- 9. Información financiera**
- 10. Resumen de resultados**
- 11. Resultados por cada una de las cuentas**
- 12. Informe del ejercicio del presupuesto programático.**



**DESPACHO ENRIQUE ROMERO ALMADA**

*Contadores Públicos y consultores*

Flaxcala Sur 832, Col. Centro Tel: 644-417-00-61 Cel: 662-344-16-84 Email: despachoera\_80@hotmail.com C.P. 85000, Cd. Obregón, Son.

**Mayo 02, 2019**

**Asunto: Informe complementario de Auditoría Externa e Informe Presupuestal al 31 de diciembre de 2018**  
**Entidad: Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO**  
**Secretario de la contraloría general**

**M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO**  
**Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado**  
**P r e s e n t e.**

## **1.- ANTECEDENTES CONSTITUTIVOS**

Mediante Decreto de Ley publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 38 del 11 de mayo de 1963 se creó en Cd. Obregón, Sonora, la “Escuela de Policía”.

Posteriormente según Boletín oficial números 5, el 16 de agosto de 1984 se realizó una reestructuración importante para transformar la “Escuela de Policía” en “Instituto de Policía”, cambiando su domicilio fiscal a Hermosillo, Sonora.

Mediante Boletín Oficial No. 53 sección II de fecha el 30 de diciembre de 1996 fue aprobada la nueva Ley No. 255 de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, donde se establece la creación del Instituto de Seguridad Pública del Estado como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El 17 de noviembre del 2003 El Ing. Eduardo Bours Castelo, Gobernador Constitucional del Estado, en la ceremonia del 40 aniversario de fundación del Instituto de Seguridad Pública plantea la visión del ejecutivo acerca del nuevo papel que le correspondencia desempeñar al Instituto en el periodo del 2004-2009.

Un mes después, del día 18 de diciembre del 2003, en el Boletín Oficial se publican el Decreto número 53 sección II, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para entonces el Estado, agregando a su denominación la palabra “Superior”, quedando como Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

Su estructura operativa se mantiene sin cambios

## **2.- ÓRGANO DESCENTRALIZADO AUDITADO**

La Entidad auditada por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 es el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

## **3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

El Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, es una Entidad constituida por el Gobierno del Estado de Sonora al decretar la Ley No. 255 de Seguridad Pública para el Estado de Sonora en el capítulo III Sección Tercera publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el día 30 de diciembre de 1996.

La Entidad es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y tiene como objeto el de constituirse como la instancia estatal adecuada y responsable para la formación y capacitación científica y profesional de los elementos integrantes de las instituciones y corporaciones estatales y municipales dedicadas al cumplimiento de las funciones de seguridad pública y tránsito del personal penitenciario y de los centros de internamiento para menores infractores, así como también y conforme a los términos de la Ley No. 255. Se ocupará de la formación y capacitación profesional del personal penitenciario y del consejo tutelar para menores.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Instituto está constituido por:

- I. Las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que el gobierno federal, estatal y municipal le otorguen o destinen;
- II. Las aportaciones, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas de los sectores social y privado;

- III. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades o eventos que realice;
- IV. Los ingresos por cuotas de recuperación que perciba en virtud de los servicios que preste; y
- V. En general, los ingresos que obtenga por cualquier título legal.

#### **AUTORIDADES DE LA ENTIDAD**

Las Autoridades del Instituto según los estatutos sociales se integran como sigue:

- I. El Consejo Directivo; y
- II. La Dirección General.

El Consejo Directivo del Instituto se integrará por:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- II. Un Vicepresidente, que será el Secretario Ejecutivo, quien sustituirá al Presidente en sus ausencias;
- III. En calidad de Vocales:  
El Procurador General de Justicia del Estado.  
El Secretario de Hacienda  
El Secretario de Educación y Cultura  
Tres presidentes municipales, a invitación del Presidente del Consejo Directivo.  
Dos representantes, respectivamente, de los sectores social y privado, a invitación del Presidente del Consejo Directivo; y
- IV. Un Secretario del Consejo, que será el Director General del Instituto y que asistirá sólo con voz.

Por cada miembro propietario del Consejo Directivo deberá haber un suplente

#### **ADMINISTRACION:**

La Administración del Organismo recae en la responsabilidad del Director General, quien está apoyado con un equipo de colaboradores en los departamentos operativos.

## **OPERACIÓN**

El Instituto, opera financieramente a través de programas previamente establecidos, y para los cuales se cuenta con un presupuesto Federal y Estatal autorizado. El domicilio fiscal se encuentra ubicado en carretera a Guaymas Km. 3.5 colonia "Y" en Hermosillo, Sonora CP 83290.

### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Antecedentes:

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación, se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables siguientes:

Marco Conceptual  
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental  
Clasificador por Objeto del Gasto  
Clasificador por Tipo de Gasto  
Clasificador por Rubro de Ingresos  
Catálogo de Cuentas de Contabilidad  
Momentos Contables de los Egresos  
Momentos Contables de los Ingresos  
Manual de Contabilidad Gubernamental

Los estados financieros adjuntos del instituto superior de seguridad publica del estado se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad del Gobierno del Estado de Sonora:

- a.-Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b.- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamentales Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c.-Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d.-Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. (NICSP).

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Postulados Básicos  
Sustancia Económica  
Entes Públicos  
Existencia Permanente  
Revelación Suficiente  
Importancia Relativa  
Registro e Integración Presupuestaria

Consolidación de la Información Financiera  
Devengo Contable  
Valuación  
Dualidad Económica  
Consistencia

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

#### **4.- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

##### **Políticas y prácticas de contabilidad significativas**

##### **a.- Efectivo y equivalentes de efectivo.**

La administración del Instituto opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques en cuenta corriente contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre el contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para que en ellas se registren las operaciones efectuadas de cada programa de capacitación que el instituto lleva a cabo en los ejercicios programáticos.

##### **b.- Bienes Muebles, Inmuebles y Equipo.**

Se registran a su costo histórico de adquisición, según corresponda al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria. La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

##### **c.- Depreciaciones.**

El monto de la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica;

registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

#### **d.- Pagos por Servicios al Personal.**

Las remuneraciones al trabajo personal se cubren mediante la contratación de personal administrativo y docente especialistas en la materia de impartición de los cursos previamente programados de capacitación en los ejercicios programáticos, según así fue aprobado por el programa estatal de seguridad pública.

#### **e.- Control presupuestario**

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados.

#### **f.- Obligaciones Laborales.**

La entidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones del personal contenidas en la NIF D-3, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

### **5.- INTRODUCCIÓN Y PERIODO DE LA REVISION**

En este informe se presenta el resultado de la revisión que efectuó por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 de los distintos rubros que integran el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos y pasivos contingentes del Organismo, como lo establecen las normas de auditoría generalmente aceptadas y de conformidad al esquema general de la Contabilidad Gubernamental.

El objetivo de esta revisión fue el de evaluar la corrección de las cifras que presentan dichos Estados Financieros y en su caso proponer al organismo, los asientos de ajuste que deberán asentarse en los registros contables, a fin de que los Estados Financieros que se obtuvieran fueran razonablemente correctos.

Los elementos que nos sirvieron de base para nuestra revisión son los siguientes:

1. Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades.
2. Auxiliares de mayor.
3. Pólizas de contabilidad.
4. Nóminas.
5. Expedientes del Personal.
6. Conciliaciones bancarias.
7. Anexos de catálogo.
8. Contratos de honorarios asimilables a sueldos.
9. Actas del H. Consejo Directivo
10. Demás documentación necesaria y proporcionada por la Universidad.

## **6.- ORGANIZACIÓN GENERAL**

Del análisis de este rubro se determinó que el Organismo, tiene su Manual de Organización, Manual de Procedimientos, además cuenta con su Reglamento Interior ya publicado en el Boletín Oficial del Estado, Políticas operativas y administrativas de carácter Interno elaboradas por escrito y autorizadas.

Se conocen y aplican las siguientes leyes: Ley de Presupuesto de Egreso, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Disposiciones contenidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2018.

La plantilla de personal se encuentra autorizada.

Se elaboran informes trimestrales del avance del programa anual de objetivos y metas que son entregados a la Secretaria de Hacienda del Estado.

El Instituto está inscrito en el Registro Federal y Estatal de Contribuyentes.

## **7.- METAS PROGRAMATICAS**

La actividad principal del organismo es la formación y capacitación científica y profesional de los elementos integrantes de las instituciones y corporaciones estatales y municipales dedicadas al cumplimiento de las funciones de seguridad pública y tránsito del personal penitenciario y de los centros de internamiento para menores infractores, así como también y conforme a los términos de la Ley No. 255. Se ocupará de la formación y capacitación profesional del personal penitenciario y del consejo tutelar para menores.

De acuerdo al Boletín Oficial que crea al Instituto las fuentes directas de recursos del organismo Público Descentralizado están constituidas, básicamente por los subsidios y apoyos que le otorgan los Gobiernos Federal y Estatal.

Los recursos asignados son autorizados con base a presupuestos anuales los cuales son calendarizados de acuerdo a las necesidades para cubrir los gastos de Administración e Inversión del organismo. Se presenta como Anexo 2, el informe de avance programático 2018.

## **8.- SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO.**

En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la LGCG, El Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ha venido implementando una serie de medidas tendiente a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se ha venido apoyando con diversas herramientas a través del uso de las tecnologías de la información, (SACG.NET de INDETEC), en la cual se han estado desarrollando cuidando que en el mismo desarrollo e implementación se apeguen a las diversas normatividades emitidas por el Consejo de Armonización Contable, de igual forma aplicando cuando así se requiere la aplicación de diversas disposiciones estatales, algunas disposiciones se encuentran aún en su implementación derivado de las mismas disposiciones emanadas por el CONAC

Se tienen establecidos políticas y procedimientos contables, las pólizas son firmadas por las personas involucradas de elaborado, revisado y autorizado

Se cuenta con control de acceso a los equipos de cómputo.

El Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, no cuenta con registros contables en moneda extranjera. Todas sus operaciones se han realizado en moneda nacional.

## 9.- INFORMACIÓN FINANCIERA

La Dirección de Administración, es la responsable de preparar información financiera en forma mensual consistente en Estado de Situación Financiera, Estados de Actividades, y relaciones analíticas, y auxiliares que complementan la información. Además, emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables, para la contabilidad gubernamental.

A continuación se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 expresado en pesos históricos (sin centavos)

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + CAPITAL
Efectivo y equivalentes	\$ 31,796,045	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	6,201,078	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	32,970,000	
Bienes Muebles	12,522,761	
Depreciación, deterior amortización bienes	-4,968,216	
Cuentas por pagar a corto plazo		\$ 14,446,347
Aportaciones		37,310,154
Resultados de ejercicios anteriores		10,134,298
Resultados del ejercicio(Ahorro/desahorro		16,736,159
Revalúos		1,484,535
Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,589,826
<b>Sumas Iguales</b>	<b>\$ 78,521,668</b>	<b>\$ 78,521,668</b>

Estado de Actividades expresado en pesos históricos al 31 de diciembre de 2018, como sigue:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:	2018
<b>Ingresos de la Gestión</b>	\$ 123,037,234
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	123,037,234
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, asignaciones y otras ayudas</b>	<b>25,000,108</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,000,108
<b>Otros ingresos y beneficios:</b>	<b>348</b>
Ingresos financieros	348
Otros ingresos y beneficios varios	
<b>Total de Ingresos y otros beneficios</b>	<b>148,037,690</b>

<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		<b>126,589,693</b>
Servicios personales		18,499,288
Materiales y suministros		6,120,616
Servicios generales		101,969,789
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		<b>2,051,157</b>
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>		
Ayudas Sociales		2,004,536
Pensiones y Jubilaciones		46,620
<b>Estimaciones depreciaciones, deterioro y amortizaciones</b>		<b>2,660,681</b>
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>		<b>131,301,531</b>
<b>Resultado del año (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$</b>	<b>16,736,159</b>

## 10.- RESUMEN DE RESULTADOS

Para la auditoria se seleccionaron las siguientes cuentas:

<b>RUBRO</b>	<b>SALDOS AL 31-dicbre2017</b>	<b>IMPORTE ANALIZADO</b>	<b>% ALCANCE</b>	<b>Observado</b>
Efectivo y equivalentes	\$ 31,796,045	\$31,796,045	100	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	6,201,077	6,201,077	100	
Activos No Circulantes(neto)	40,524,545	(xxx)	100	Si
Cuentas por pagar a corto plazo	14,446,347	10,979,223	76	Si
Hacienda pública/Patrimonio	64,075,320	64,075,320	100	Si
Ingresos y otros beneficios	148,037,690	100,665,629	68	
Gastos y otras pérdidas	131,301,531	90,598,056	69	

(xxx) se analizaron la totalidad de las inversiones con un importe de \$ 5,903,350 las cuales el H. Consejo directivo, aprueba el programa de adquisiciones del 2018 para compras con recursos propios, en acuerdo tomado en la cuadragésima novena sesión celebrada el día 02 de febrero de 2018.

(xxx) El total dado de baja por \$ 511,674 al considerarse obsoletos o deteriorados fueron autorizadas por el H. Consejo Directivo en las sesiones ordinarias quincuagésima, quincuagésima segunda y tercera de fechas del 25 de abril, 25 de octubre de 2018 y 25 de enero de 2019, respectivamente.

## 11.- RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS

## EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Este rubro está integrado por saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en la institución de crédito BBVA Bancomer, con números de cuenta como sigue:

NÚMERO DE CUENTA	2018	2017
<b>Fondo fijo</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
0104851579	28,594,135	8,966,660
0105699789	484,795	159,604
0150600164	28,870	4,172
0105016436	0	1,269,682
0105016509	0	2,102,635
0198730059	0	75,464
0110532878	0	115,628
0110532908	0	2,684,504
0111639943	2,183,202	0
0111639838	505,043	0
<b>Suman efectivo y equivalentes</b>	<b><u>\$31,796,045</u></b>	<b><u>\$15,378,349</u></b>

### Objetivos

Que los saldos presentados en este rubro existan, que correspondan a efectivo o valores adquiridos con carácter temporal, ya sea en poder de la entidad, en tránsito o en bancos y que su disponibilidad sea inmediata.

Que el efectivo sea propiedad de la entidad y que se encuentre íntegramente incluido en el Estado de Posición Financiera.

Que el efectivo y valores estén correctamente valuados de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Que las bases de valuación de los valores temporales estén reveladas en notas a Estados Financieros.

Que los saldos restringidos o comprometidos, además de estar clasificados correctamente, se encuentran debidamente explicados en el cuerpo del propio balance o en notas de Estados Financieros.

Las características del efectivo deben de estar suficientemente reveladas en el Estado de Posición Financiera o en notas a los Estados Financieros, y este debe presentarse correctamente en los Estados Financieros.

Verificación de los ingresos depositados correspondan a los presupuestos que le dieron origen así como su aplicación presupuestal correcta conforme a las autorizaciones respectivas del capítulo del gasto.

**Procedimientos aplicados**

Las cuentas bancarias se revisaron basándose en el análisis de las conciliaciones bancarias, confirmaciones y trasposos entre las mismas cuentas y a cuentas de inversiones. De las inversiones nos cercioramos que los depósitos se valoraran al valor de mercado.

Revisamos conciliaciones al cierre del ejercicio

Verificar en las conciliaciones por medio de eventos posteriores los depósitos y cheques en tránsito.

**Resultados obtenidos**

No se detectaron observaciones en la revisión de este rubro

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está integrado como sigue:

<b>C O N C E P T O</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 6,178,194	\$3,770,803
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	15,379	1,414
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	<u>7,505</u>	<u>10,238</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$6,201,078</u></b>	<b><u>\$3,782,455</u></b>

El rubro de cuentas por cobrar está integrado de la siguiente manera:

<b>C O N C E P T O</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Municipio de Hermosillo	\$ 2,076,498	\$2,580,498
Gobierno del Estado de Sonora	1,962,357	1,190,305
Municipios FORTASEG	<u>2,139,339</u>	<u>0</u>
<b>Suman cuentas por cobrar</b>	<b><u>\$ 6,178,194</u></b>	<b><u>\$3,770,803</u></b>

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes, se refiere a subsidio al empleo de los trabajadores.

El saldo por \$ 7,505 queda pendiente de acreditarse contra impuestos Federales

### Objetivos

Que la clasificación, dentro del estado de situación financiera sea correcta, y que se incluyan todas las cuentas por cobrar, existentes a la fecha de los estados financieros.

Que la evaluación en este rubro sea correcta.

Que los saldos presentados en los estados de posición financiera correspondan a adeudos reales a favor de la Entidad y que serán cobrables.

Que los registros de cuentas por cobrar se hayan afectado por transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo objeto de la revisión

### Procedimientos Aplicados

Que los registros en esta cuenta se hayan afectado por eventos efectivamente realizados durante el periodo objeto de la revisión.

Efectuamos confirmaciones de saldos.

### ACTIVOS NO CIRCULANTES

Las cuentas que integran el Activo No Circulante del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018, son como sigue:

CONCEPTO	SALDOS AL 31-XII-2017	INVERSION	BAJAS	SALDOS AL 30-XII-2018
Terrenos	5,685,649			\$ 5,685,649
Edificios	<u>27,284,351</u>			<u>27,284,351</u>
<b>Total de bienes inmuebles</b>	<b><u>32,970,000</u></b>			<b><u>32,970,000</u></b>
Mobiliario y equipo de administración:				
Mobiliario de administración	236,785	5,104	27,783	214,106
Equipo de administración	246,948	433,100	92,892	587,156
Equipo educacional y recreativo	<u>3,294,529</u>	<u>3,933,692</u>	<u>226,218</u>	<u>7,002,003</u>
<b>total mobiliario y eq de administración</b>	<b><u>3,778,262</u></b>	<b><u>4,371,896</u></b>	<b><u>346,892</u></b>	<b><u>7,803,266</u></b>

<b>Maquinaria y Equipo</b>				
Equipo de computación y electrónicos	1,433,653	626,162	11,638	2,048,177
Maquinaria y equipo eléctrico	220,160	45,224	104,088	161,297
Eq de comunicación y telecomunicaciones	<u>43,166</u>		<u>11,295</u>	<u>31,871</u>
<b>Total maquinaria y equipo</b>	<b><u>1,696,979</u></b>	<b><u>671,387</u></b>	<b><u>127,020</u></b>	<b><u>2,241,345</u></b>
Mobiliario y equipo de aulas	229,526			229,526
Mobiliario y equipo cocina comedor	162,734	<u>11,112</u>		173,846
Equipo de transporte	1,026,785	848,955	37,762	1,837,978
Mobiliario de dormitorios	226,239			226,239
Equipo instrumental medico	<u>10,561</u>			<u>10,561</u>
<b>Total de bienes muebles</b>	<b><u>7,131,086</u></b>	<b><u>5,903,350</u></b>	<b><u>511,674</u></b>	<b><u>12,522,762</u></b>
<b>Total de bienes inmuebles y muebles</b>	<b>40,101,086</b>	<b>5,903,350</b>	<b>511,674</b>	<b>45,492,762</b>
Depreciación acumulada de los bienes	2,855,220	237,006	2,350,003	4,968,217
<b>ACTIVOS FIJOS NO CIRCULANTES NETOS</b>	<b><u>37,245,866</u></b>			<b><u>40,524,545</u></b>

## Objetivos

Comprobar la autenticidad del derecho de este rubro, ya sea mediante escrituras públicas, donaciones y facturación de proveedores.

Que los activos fijos representados por bienes muebles, maquinaria y equipo, existen físicamente, y se encuentren en uso.

Que se encuentren valuados a su precio de adquisición o a su valor en su caso de donación

Que las adquisiciones del ejercicio revisado, son partidas capitalizables y que son propiedades físicas instaladas o construidas

Que se determinen y revelen todos los gravámenes y restricciones sobre los activos fijos

## Procedimientos Aplicados

Cotejar saldos según estados financieros preparados por la entidad contra relación analítica de saldos

Comprobar contra documentación las adquisiciones durante el ejercicio dictaminado

Comprobar contra documentación las donaciones durante el ejercicio auditado

Se comparó la información del sistema de control de inventarios contra saldos de auxiliares contables

Verificar que las inversiones estuvieran autorizadas por la Junta de gobierno

#### **Observación No. 1**

**Observamos que de los activos fijos del Instituto, adquiridos en el ejercicio, por un total \$ 5,903,350, no cuentan con clave de inventario que los identifique, un importe de \$ 4,213,174 lo que ocasiona que estos no sean localizados e identificados fácilmente.(ver anexo 3)**

Normatividad violada

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Art. 93 (anexo 1 y 3)).

Medida de Solventación

Se recomienda que a cada uno de los bienes que integran el activo fijo del Organismo, se les asigne un número de inventario (marbete) con objeto de hacer más fácil su localización. A la fecha de este informe se inició con dicha asignación

#### **Observación No. 2**

**Existe en el Instituto, Equipo de transporte, propiedad de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, los cuales la entidad los utiliza para el cumplimiento de su objetivo para el cual fue creado, se formalizó con el contrato de comodato respectivo, pero no se revela tal situación, en cuentas de orden. (Anexo 4)**

Normatividad violada

Art. 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y el Gasto Público, y plan de cuentas de CONAC; Título tercero, capítulo 1 ART. 17 de la LGCG (anexo 1).

## Medida de Solventación

Se revele correctamente la posesión legal de esos activos EN COMODATO, con el registro contable en cuentas de orden.

### PASIVO CIRCULANTE

#### Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se integran por los conceptos siguientes:

CONCEPTO	2018	2017
Cuentas por pagar a corto plazo:		
Servicios personales	\$ 0	\$1,122,169
Proveedores	12,001,022	6,365,629
Retenciones y contribuciones	2,445,325	2,296,145
Cuentas y documentos por pagar	0	707,000
<b>Total</b>	<b><u>\$14,446,347</u></b>	<b><u>\$10,490,943</u></b>

Impuestos por pagar está integrado por los conceptos siguientes:

CONCEPTO	2018	2017
Impuestos por pagar	\$190,532	\$ 120,301
Retenciones por prestaciones de seguridad social	243,809	366,045
Cuotas y aportaciones patronales	2,052,836	1,810,616
Aportaciones empleados	-29,344	1554
Aportación patronal	-12,511	-2374
Otras retenciones	3	3
<b>Total de impuestos por pagar</b>	<b><u>\$2,445,325</u></b>	<b><u>\$ 2,296,145</u></b>

#### Objetivos.

Que se hayan registrado todas las deudas importantes con los proveedores.

Que las obligaciones en su caso en moneda extranjera se hayan registrado adecuadamente.

Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados de acuerdo con su vencimiento, denominación, exigibilidad y materialidad y que, en su caso, con los gravámenes relativos estén revelados adecuadamente en las notas a los estados financieros.

Que se hayan hecho los apartados necesarios para cubrir las posibles pérdidas por compromisos importantes.

Que cualquier garantía existente con los proveedores se haya revelado.

Cerciorarse de la valuación razonable del monto anual de los Impuestos, a cargo de la entidad, así como la suficiencia de los pasivos al cierre del ejercicio.

Verificación de los pagos en períodos posteriores al cierre del año.

### **Procedimientos Aplicados**

Análisis de variaciones de cifras de la información financiera de un periodo a otro, y obtención razonable que justifique esas variaciones.

Con base en las relaciones analíticas de cuentas por pagar (proveedores, acreedores diversos y otras cuentas por pagar) elaborar detalle de saldos contrarios y/o antiguos y solicitar aclaración o ajuste. Verificar las políticas implementadas por el Organismo para la contratación de los proveedores, aprobación de facturas y el registro de las obligaciones.

Preparar enviar y recabar confirmaciones de saldos y elabore el control de circularización para las cuentas por pagar. Entregar con anticipación formato de confirmación de saldos (a más tardar última semana de diciembre, para que se envíen dentro de la primera o segunda semana del mes de enero y estar pendiente de obtener respuesta dentro de la tercer o cuarta semana del mismo mes de enero). En caso de que existan cuentas circularizadas no contestadas, aplicar procedimiento de pagos posteriores.

Verificar que en los casos en que se tengan pasivos por liquidarse, se incluya tabla de amortización como parte de los contratos formales del crédito o documento por pagar, así como su correcto registro contable.

En caso de existir saldos en moneda extranjera verificar su valuación al tipo de cambio al cierre del periodo.

Mediante pruebas selectivas se revisó el cálculo del Impuesto Sobre la Renta, retenido a empleados.

Determinar el monto de los pasivos por concepto de impuestos.

### **Observación No. 3**

**Se manifiesta al 31 de diciembre de 2018, en la cuenta 200-204-010 de retenciones y contribuciones por pagar, subcuenta préstamo FONACOT saldo deudor por \$ 95,279 y en la cuenta 200-205-200 cuotas y aportaciones patronales, subcuenta cuotas y aportaciones 2014-2015 su saldo, muy antiguo es por \$ 832,594**

Normatividad violada

Artículo 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Artículos 2 y 143 de la constitución Política del Estado de Sonora. (Anexo 1)

Medida de solventación

Se deberá ver y analizar los saldos que provienen de ejercicios anteriores para proceder según corresponda y depurar también el saldo deudor de préstamo FONACOT por \$ 95,279

### **Observación No. 4**

**En la cuenta de Impuestos por Pagar, al 31 de diciembre de 2018 se observan saldos deudores en las subcuentas de aportaciones empleados y aportación patronal por \$ 29,344 y \$ 12,511 respectivamente.**

Normatividad violada

Artículo 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal ; Ley General de Contabilidad Gubernamental, título tercero CAPÍTULO 1 art 17 (Anexo 1)

Artículos: 2 y 143 de la Constitución Política del Estado de Sonora (Anexo 1)

## Medida de solventación

Se deberán analizar y depurar las cuentas que muestran los saldos contrarios a su naturaleza.

## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### Objetivo

Determinar las restricciones que existan.

Verificar que los importes que se presenten en los distintos renglones del patrimonio, correspondan a la naturaleza de sus rubros

Que las cuentas de patrimonio se encuentren correctamente presentadas en los estados financieros que su revelación es suficiente

### Procedimientos Aplicados

Analizar los movimientos de las cuentas de patrimonio

Se realizó una revisión documental al 100% de los movimientos del año.

Se efectuaron rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores, todos aprobados en diferentes reuniones ordinarias del Consejo Directivo del ISSPE, por \$ 2,339,340 como sigue:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
<b>Saldo al 01 de enero de 2018</b>		<b>\$ 749,514</b>
<b>Más:</b>		
Cancelación de cuentas por pagar		380,124
<b>Menos:</b>		
Reintegros a la Federación, por subsidios	4,060,521	
Cancelación cuentas por cobrar al Municipio de Hermosillo	504,000	
Ajuste de ISAF a depreciación de activos 2017	(213,316)	
Ajuste de ISAF afectando anticipo a proveedores	(1,662,898)	
Baja en activos fijos	25,304	
Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora	4,389	
Rectificaciones diversas menores, en impuestos por pagar	<u>1,464</u>	<u>2,719,464</u>
<b>Suman rectificaciones del año</b>		<b><u>2,339,340</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>		<b><u>\$1,589,826</u></b>

## INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Este Rubro al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se encuentra integrado como sigue:

<b>Ingresos y otros beneficios</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 123,037,234	\$23,369,303
Transferencias, asignaciones y otras ayudas Federales	5,734,203	7,965,865
Transferencias, asignaciones y otras ayudas Estatales	19,265,905	16,780,328
Ingresos financieros	348	87,316
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>\$148,037,690</b>	<b>\$48,202,812</b>

### Objetivos

Verificar que los ingresos corresponden al ejercicio auditado, que no existan créditos indebidos. Que se encuentren clasificadas debidamente en el Estado de Actividades y en su caso que sus gravámenes y contingencias están debidamente revelados en los Estados Financieros o en sus notas.

Comprobar que los subsidios representen transacciones efectivamente realizadas. Determinar que los subsidios estén debidamente registrados y qué subsidios se encuentran contabilizados de años anteriores.

### Procedimientos Aplicados

elaborar cédula resumen por concepto de subsidios.  
Comprobar que todos los subsidios se encuentren depositados en bancos.  
Cruce de facturación con los registros contables.  
Ingresos Subsidio Estatal

Se revisaron en este rubro los movimientos del mes de abril por \$ 323,804 y el mes diciembre por \$ 19,285 para gasto de operación con resultados satisfactorios.

### Ingresos Presupuestales Nóminas

En este rubro se analizaron con resultados satisfactorios los movimientos de los meses de enero, febrero, junio y diciembre con importes de \$ 1,276,042, \$ 1,065,597, \$1,025,303 y \$2,001,909 respectivamente.  
Ingresos FASP estatales

Con resultados satisfactorios analizamos en este rubro los meses de enero por \$ 138,576, junio por \$ 338,576 y diciembre en \$ 184,768.

## Ingresos FASP Federal

Por \$ 2,481,152, se revisó el Ingreso FASP federal del mes de abril habiendo obtenido resultados satisfactorios. En el mes de diciembre no hubo ingresos por este concepto.

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Este Rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se encuentra integrado como sigue:

CONCEPTO	2018	2017
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios personales	\$ 18,499,288	\$17,517,864
Materiales y suministros	6,120,616	6,960,267
Servicios Generales	<u>101,969,789</u>	<u>19,326,659</u>
<b>Total gastos de funcionamiento</b>	<b><u>126,589,693</u></b>	<b><u>43,804,790</u></b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS</b>		
Ayudas sociales	2,004,536	1,671,910
Pensiones y Jubilaciones	<u>46,621</u>	<u>24,277</u>
<b>Total transferencias, asignaciones y otras ayudas</b>	<b><u>2,051,157</u></b>	<b><u>1,696,187</u></b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	<u>2,660,681</u>	<u>1,595,587</u>
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b><u>\$131,301,531</u></b>	<b><u>47,096,564</u></b>

### Objetivos

- Comprobar que los egresos representen transacciones efectivamente realizadas
- Determinar que todos los egresos del ejercicio estén incluidos en los Estados Financieros, y no se incluyan transacciones de otros ejercicios.
- Asegurarse de que sean operaciones normales de la entidad

### Procedimientos Aplicados

- Elaborar sumaria de egresos comparativa con años anteriores
- Análisis selectivo, revisando comprobantes y documentación de soporte
- Realizar prueba global de nóminas, arrendamientos y honorarios
- Análisis selectivo de nóminas.
- Observancia de las leyes y reglamentación aplicable

Derivado de la revisión selectiva que se efectuó en este rubro, nos cercioramos que los comprobantes que amparan las erogaciones reunían requisitos fiscales y contarán con su autorización para el pago.

## 12.- INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMATICO

Al cierre del mes de diciembre de 2018 se tienen ingresos totales por el orden de \$ 148,037,690 y los egresos por \$ 131,301,531 lo que nos arroja un resultado Ahorro/Desahorro de \$ 16,736,159

### ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

Rubros de los Ingresos	Ingresos Estimado Original Anual (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) (2)	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devengado Acumulado (4)	Ingresos Recaudado Acumulado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	22,922,500	100,114,734	123,037,234	123,037,234	119,797,896	96,875,396
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas <u>FEDERALES</u>	0	5,734,203	5,734,203	5,734,203	5,734,203	5,734,203
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas <u>ESTATALES</u>	14,993,260	4,445,562	19,438,822	19,265,905	19,265,905	4,272,645
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
<b>Total</b>	<b>37,915,760</b>	<b>110,294,498</b>	<b>148,210,258</b>	<b>148,037,342</b>	<b>144,798,004</b>	<b>106,882,244</b>
					<b>Ingresos Excedentes 1</b>	<b>106,882,244</b>

Estado Analítico de Ingresos	Ingresos Estimado Original Anual	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -)	Ingresos Modificado Anual	Ingresos Devengado Acumulado	Ingresos Recaudado Acumulado	Diferencia
Por Fuente de Financiamiento	(1)	(2)	(3= 1 +2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0	0	0	0
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones			0			0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>37,915,760</b>	<b>110,294,498</b>	<b>148,210,258</b>	<b>148,037,342</b>	<b>144,798,004</b>	<b>106,882,244</b>
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social			0			0
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	22,922,500	100,114,734	123,037,234	123,037,234	119,797,896	96,875,396
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, <b>FEDERALES</b>	0	5,734,203	5,734,203	5,734,203	5,734,203	5,734,203
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, <b>ESTATALES</b>	14,993,260	4,445,562	19,438,822	19,265,905	19,265,905	4,272,645
<b>Ingresos derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>37,915,760</b>	<b>110,294,498</b>	<b>148,210,258</b>	<b>148,037,342</b>	<b>144,798,004</b>	<b>106,882,244</b>
					<b>Ingresos Excedentes</b>	<b>106,882,244</b>

## CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>148,037,342</b>
<b>(MAS)</b>		
<b>2. Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>348</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	<b>348</b>	
Otros Ingresos contables no presupuestarios		
<b>(MENOS)</b>		
<b>3. Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)</b>		<b>148,037,690</b>

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS, CLASIFICACION ADMINISTRATIVA (POR UNIDAD ADMINISTRATIVA)**

Clasificación Administrativa (Por Unidad Administrativa)	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
dirección general	2,165,395	-60,856	2,104,540	2,104,540	2,104,540	0
dirección jurídica	390,963	143,565	534,528	534,528	534,528	0
dirección de investigación y desarrollo académico	19,092,047	111,204,270	130,296,317	108,976,064	96,676,729	21,320,253
dirección de administración	12,696,347	5,674,759	18,371,106	15,451,564	15,344,743	2,919,542
comandancia de instrucción y disciplina	1,406,443	193,687	1,600,130	1,600,130	1,600,130	0
órgano del control y desarrollo administrativo	570,617	-128,490	442,127	442,127	442,127	0
dirección operativa	1,593,947	-73,476	1,520,471	1,520,471	1,520,471	0
<b>Total del gasto</b>	<b>37,915,760</b>	<b>116,953,458</b>	<b>154,869,218</b>	<b>130,629,423</b>	<b>118,223,267</b>	<b>24,239,795</b>

**CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>130,629,423</b>
--	--------------------

**(MENOS)**

<b>2. Egresos Presupuestarios no contables</b>	<b>1,988,573</b>
Mobiliario y equipo de administración	1,139,619
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	848,954
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Archivos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	

Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
<b>Otros Egresos Presupuestales No Contables</b>		

(MAS)

<b>3. Gastos contables no presupuestarios</b>		2,660,681	2,660,681
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones			
Provisiones			
Disminución de inventarios			
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Aumento por insuficiencia de provisiones			
Otros gastos			
<b>Otros Gastos Contables No Presupuestales</b>			
<b>4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)</b>			<b>131,301,531</b>

## ENDEUDAMIENTO NETO

Identificación del crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
<b>Créditos Bancarios</b>			
1			
2			
3			
4			
5			
6			0
<b>Total Créditos Bancarios</b>	0	0	0
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
1			
2			
3			
4			
5			
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0	0

## INTERESES DE LA DEUDA

Identificación del crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
<b>Total de Intereses Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
<b>Total Intereses Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## INDICADORES DE POSTURA FISCAL


Concepto	Estimado Original Anual	Devengado	Pagado 3
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I= 1 + 2 )</b>	<b>37,915,760</b>	<b>148,037,342</b>	<b>144,798,004</b>
1. Ingresos Gobierno del Estado 1			
2. Ingresos Sector Paraestatal 1	37,915,760	148,037,342	144,798,004
<b>II. Egresos Presupuestarios ( II= 3+4 )</b>	<b>37,915,760</b>	<b>130,629,423</b>	<b>118,223,267</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa 2			
4. Egresos del Sector Paraestatal 2	37,915,760	130,629,423	118,223,267

III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)	0	17,407,919	26,574,737
<b>Concepto</b>	<b>Estimado Original Anual</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado 3</b>
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	17,407,919	26,574,737
IV. Interés, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (superávit o Déficit) (V= III-IV)	0	17,407,919	26,574,737
<b>Concepto</b>	<b>Estimado Original Anual</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado 3</b>
A. Financiamiento			
B. Amortización de la Deuda			
C. Endeudamiento o Desendeudamiento (C=A-B)	0	0	0

Nos cercioramos que los ingresos obtenidos y los egresos devengados durante el periodo revisado, estuvieran debidamente registrados en contabilidad.

Son nuestros deseos que la información que antecede sea de utilidad para ustedes y nos es grato suscribirnos a sus apreciables órdenes, para cualquier comentario adicional que estimen pertinente en relación con la misma

Atentamente



C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada PCCA  
Cédula Profesional 533126

**INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO  
(ISSPE)**

**NORMATIVIDADES VIOLADAS:**

**REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL.**

**Art. 93.-** “Será Responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de Balance, en función de los activos y pasivos reales de la misma, adoptando para ello las medidas de control y depuración correspondiente”

**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**TÍTULO TERCERO  
CAPÍTULO I  
Del Sistema de Contabilidad Gubernamental**

**Artículo 17.-** Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

**PLAN DE CUENTAS**

**CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A 40. NIVEL  
3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO**

**7<sup>1</sup> CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

**7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**

7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión

7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes

7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato

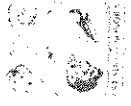
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes

---

## **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA.**

**Artículo 2.-** En Sonora la investidura de los funcionarios públicos emana de la ley y está sujeta a ella. Las prescripciones legales constituyen el único límite a la libertad individual. En este concepto, las autoridades sólo pueden obrar ejercitando facultades expresas de la ley y los particulares pueden hacer todo lo que ésta no les prohíbe.

**Artículo 143.-** Se reputará como servidor público para los efectos de este Título y será responsable por los actos u omisiones en que incurra en el ejercicio de su función, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión, de cualquier naturaleza en la Administración pública Estatal o Municipal, en el Poder Legislativo, en el Poder Judicial, así como los servidores del Consejo Estatal Electoral, Consejos Distritales Electorales, Consejos Municipales Electorales y los del Tribunal Estatal Electoral y de transparencia Informativa.



Gobierno del Estado de Sonora

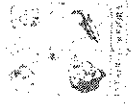
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

ANEXO 2  
CPCA III-04

ANUAL

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TRM META	VAL. ACUM.	DATOS	PROCESAMIENTO OPERATIVO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
						ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
<b>DEPENDENCIA / ENTIDAD 11 INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA</b>										
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS										
		PORCENTAJE	A	NO	META	NUM	100.00	100.00	100.00	100.00%
<b>EVALUACION CUALITATIVA</b>										
SE CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LA PRESENTACION DE LA INFORMACION EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA										
<b>INDICE DE CALIDAD DE LOS INFORMES TRIMESTRALES</b>										
		PORCENTAJE	A	NO	META	NUM	100.00	100.00	100.00	100.00%
<b>EVALUACION CUALITATIVA</b>										
LOS INFORMES TRIMESTRALES SE ELABORAN GUARDANDO LA CALIDAD Y CLARIDAD QUE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD SUBSERNAMENTAL Y EL CONMAC ESTABLECEN PARA LA CERTIDUMBRE DE LA MISMA										
<b>INDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES DEL GASTO FEDERALIZADO</b>										
		PORCENTAJE	A	NO	META	NUM	100.00	100.00	100.00	100.00%
<b>EVALUACION CUALITATIVA</b>										
LA PREPARACION DE LOS INFORMES SE REALIZA CON CLARIDAD Y CERTIDUMBRE SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS FEDERALIZADOS.										



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ANEXO 2  
CPCA III-04

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

Gobierno del  
Estado de Sonora

ANUAL

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	VALOR META	PROGRAMA OPERATIVO ORIGINAL		MODIFICADO		% DE AVANCE ANUAL
					ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 11 INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA 001 DIRECCIÓN GENERAL

ER03EC03 EVALUACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

289 PROFESIONALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

FORMACIÓN INICIAL PARA ASPIRANTES Y EN ACTIVO

EVALUACIÓN CUALITATIVA	PERSONA	A	SI	META		375.00	375.00	375.00	375.00	97.80%
				NUM	DEN					
				375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	97.80%

EN ESTE CONCEPTO, AL CIERRE DEL EJERCICIO SOLO SE LOGRÓ ALCANZAR EL 93% DE LAS METAS PROGRAMADAS, SIN EMBARGO, LAS METAS RESTANTES DE LA FORMACIÓN INICIAL SIGUE EN PROCESO, LAS CUALES SE CUMPLIRÁN EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019.

FORMACIÓN CONTINUA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN ACTIVO

EVALUACIÓN CUANTITATIVA	PERSONA	A	SI	META		1100.00	1100.00	1100.00	1422.00	129.27%
				NUM	DEN					
				1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1422.00	129.27%

DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE SE LOGRÓ REBASAR LA METAS PROGRAMADA, ALCANZANDO UN PORCENTAJE DEL 129%.

EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y TÉCNICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

EVALUACIÓN CUALITATIVA	PERSONA	A	SI	META		800.00	800.00	800.00	1169.00	146.19%
				NUM	DEN					
				800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	1169.00	146.19%

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 MARCO EN LAS METAS DEL INSTITUTO AVANCES POR ENCIMA DE LO PROGRAMADO, INCLUSO REBASANDO LAS METAS ANUALES PROGRAMADAS.

PROFESIONALIZACIÓN A NIVEL LICENCIATURA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

EVALUACIÓN CUALITATIVA	PERSONA	A	SI	META		50.00	50.00	50.00	0.00	0.00%
				NUM	DEN					
				50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00%

EN EL EJERCICIO QUE SE INFORMA AUN NO SE REFLEJA CUMPLIMIENTO DE METAS, DEBIDO A QUE LAS LICENCIATURAS COMPRENDEN UNA DURACIÓN DE 3.5 AÑOS, LO CUAL PARA EL EJERCICIO 2019 SE PODRÁ REFLEJAR AVANCE EN ESTAS METAS

EVALUACIÓN DE ELEMENTOS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA

EVALUACIÓN CUALITATIVA	PERSONA	A	SI	META		650.00	650.00	650.00	903.00	138.92%
				NUM	DEN					
				650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	903.00	138.92%

LAS METAS PROGRAMADAS ANUALES, FUERON REBASADAS EN UN 138% DEBIDO A LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO PARA ATRAER MAS EMPRESAS PARA CAPACITAR A SUS ELEMENTOS, LO CUAL MARCO ESE LOGRO DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD ADMINISTRATIVA 004 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PORCENTAJE DE DECREMENTO EN NÚMERO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA DE CUENTA PÚBLICA

EVALUACIÓN CUALITATIVA	PORCENTAJE	A	NO	META		90.00	90.00	90.00	95.00	105.56%
				NUM	DEN					
				90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	95.00	105.56%

DURANTE EL EJERCICIO QUE SE INFORMA, SE HAN ATENDIDO TODAS LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE AUDITORIAS DEL AÑO ANTERIOR Y A SU VEZ, SE HA VENIDO TRABAJANDO EN MEJORAR LA ORGANIZACIÓN, ORDEN Y MANEJO DE LOS RECURSOS EVITAR EN LA MAYOR MEDIDA NUEVAS OBSERVACIONES.

## INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

relación de activos fijos, los cuales no cuentan con clave de inventario que los identifique

CANT	FECHA	Y DESCRIPCIÓN	IMPORTE
		<b>- Mobiliario y Equipo de administración.</b>	
1	Junio 20	Mesa marca Nks color caoba	\$5,104
10	Oct 30	Mini-Split 1.5 TON MARCA MIRAGE.	42,000
1	Oct 30	Mini Split X2 1.5 ton. Solo frío Marca mirage	6,800
		<b>-Mobiliario y Equipo educacional y recreativo</b>	
2	Dicbre. 30	Televisores Led pulgadas 43 LG	18,916
1	Agosto 14	simulador de manejo	3,914,776
1			
		<b>-Mobiliario y Equipo de cocina y comedor</b>	
1	Novbre. 23	52141601-lavadora de ropa para uso domestico	11,112
		<b>-Equipo de computo</b>	
2	Octubre 26	Pz con clave H87 proyector 45111600	16,704
2	Octubre 30	Scanner clave 43212100 kodak 12420	36,375
1	Novbre 14	Impresora multifuncional HP m426FDW	8,906
1	Novbre 14	Impresora HP Laserjet clave 43212100	8,909
1	Novbre 15	Kit de cámaras (8 canales DVR disco duro)	12,449
1	Diciembre 06	Central telefónica, configuración de equipo telefónico, central telefónica Panasonic hibrida 6x16	85,898
		<b>Maquinaria y equipo eléctrico</b>	
1	Diciembre 2	NO break c/regulador APC 3000 clave H87	45,225
		<b>TOTAL</b>	<b><u>\$ 4,213,174</u></b>

**INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**

**Relación de Equipo de Transporte propiedad de la Secretaria Ejecutiva de Seguridad Pública con contrato de comodato.**

<b>No.</b>	<b>PLACA</b>	<b>TIPO</b>	<b>COLOR</b>	<b>MODELO</b>	<b>No. DE SERIE</b>
1	WAZ 53-22	Ford	Blanco	2007	3FABP04B77M105339
2	UY 24-263	Ford	Blanco	2007	8AFDT50D276081270
3	UZ 25-319	Ford	Blanco	2006	3FTRF17246MA04271
4	UY 24-280	Ford	Blanco	2007	3FTGF17W17MA26837
5		RAM	Blanco	2016	3C6JRAAG9GG217510